

PUESTO

1.2.02. Conserje

FUNCIONES

Su función principal en este puesto es la de mantener limpia su área de trabajo que comprende pisos, ventanas, paredes, techos, plafones, cristales, cortinas, persianas, etc. Y el mobiliario y enseres que en ella se encuentren y que sean del uso de la dependencia, teniendo para esto que solicitar el material de trabajo que le haga falta, debe proporcionar información verbal en caso de que se lo soliciten; pudiendo colaborar en una situación específica de la dependencia en funciones, como las siguientes: compras menores, llevar recados, trasladar mobiliario y materiales, recoger sobres y paquetes y en labores de mantenimiento que no constituyan funciones relevantes de los puestos comprendidos dentro del rubro de auxiliar de mantenimiento.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo y el material de limpieza, que utiliza en el mismo.

REQUISITOS

Primaria completa, aprobar el examen teórico-práctico respectivo.